

Excmo. Ayuntamiento de Catral ANUNCIO

Mediante Decreto núm. 2022-3205 de fecha 2 de agosto de 2022 de la Sra. Vicepresidenta y Diputada de Cultura y Transparencia, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para la rehabilitación de monumentos e iglesias, anualidad 2022 publicada en el BOP nº 30 de fecha 14 de febrero de 2022.

Destino: Remodelación de accesos en la Iglesia Santos Juanes

Importe de la actuación realizada: **14.599,61€**

Importe a subvencionar: 13.869,63€

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décimo segunda de la citada convocatoria de ayudas.

> En Catral, El Alcalde-Presidente D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

